

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:30 horas del 27 de febrero de 2018, se procede a publicar por un término de 72 horas, en los estrados de la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional y en la siguiente dirección electrónica <http://www.pan.org.mx> en el apartado de estrados electrónicos COE de la Comisión Organizadora Electoral, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, presentado por el **C. HILARIO GALLEGOS GÓMEZ**, presentado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de impugnar entre otras cuestiones, omisión de publicación de la procedencia de registro de precandidatura a Diputada Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral federal 06 del Estado de Puebla de la **C. MARÍA GUADALUPE ARRUBARRENA GARCÍA**, previsto en el cuaderno de antecedentes No. 105/2018

Lo anterior para efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Sergio Manuel Ramos Navarro, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral

DOY FE

